



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 030-2013/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 01 de Abril de 2013

### VISTOS:

El Informe N° 032-2013/GRP-407000-407700, de fecha 25 de Marzo de 2013, emitido por la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, respecto a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2013 por la inclusión del Proceso de Selección: Adjudicación de Menor Cuantía "SERVICIO PARA TASACIÓN DE SECCIONES DE PREDIOS RÚSTICOS, AFECTADOS POR LOS ESTUDIOS DE REFLEXIÓN Y REFRACCIÓN SÍSMICA DEL EJE DEL TÚNEL TRASANDINO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA"; el proveído de Gerencia General; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de Abril del 2008, se dispone en su Artículo Primero: Delegar en el Gerente General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, la facultad de Elaborar, Aprobar, Publicar, Difundir, Modificar, Ejecutar y Supervisar su respectivo Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado;

Que, por Resolución Gerencial General N° 005-2013/GRP-PEIHAP, de fecha 16 de Enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2013, en el cual no se encontraba incluido el Proceso de Selección mencionado;

Que, con el documento de "VISTOS" correspondiente, la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada solicita a la Gerencia General la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Año 2013, por inclusión del Proceso de Selección: Adjudicación de Menor Cuantía "SERVICIO PARA TASACIÓN DE SECCIONES DE PREDIOS RÚSTICOS, AFECTADOS POR LOS ESTUDIOS DE REFLEXIÓN Y REFRACCIÓN SÍSMICA DEL EJE DEL TÚNEL TRASANDINO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA", por un monto de S/. 26,125.00 (Veintiséis mil ciento veinticinco y 00/100 nuevos soles);

Que, la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación de dicho servicio, fue otorgada por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante Memorándum N° 060-2013/GRP-407000-407400;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, indica que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior. (...)"; por tanto, se hace necesaria la emisión de la Resolución Gerencial General que apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Con las visaciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP y estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2011/GOB.REG.PIURA-PR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Año 2013, por la inclusión del siguiente Proceso de Selección:





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 030-2013/GRP-PEIHAP

*Chulucanas, 01 de Abril de 2013*

- ✓ Adjudicación de Menor Cuantía "SERVICIO PARA TASACIÓN DE SECCIONES DE PREDIOS RÚSTICOS, AFECTADOS POR LOS ESTUDIOS DE REFLEXIÓN Y REFRACCIÓN SÍSMICA DEL EJE DEL TÚNEL TRASANDINO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA", con un Valor Referencial de S/. 26,125.00 (Veintiséis mil ciento veinticinco y 00/100 nuevos soles).

Como consecuencia de la presente modificación el nuevo monto del Plan Anual de Contrataciones del PEIHAP para el Año Fiscal 2013 es de S/. 170,445.00 (Ciento setenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco y 00/100 nuevos soles).

La presente modificación se detalla en el Anexo N° 1 que en adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dispóngase la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Unidad de Ejecutora para el Año Fiscal 2013, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Hágase de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

PROYECTO ESPECIAL IRRIGACION E  
HIDROENERGETICO ALTO PIURA

ING. PEDRO MENDOZA GUERRERO  
GERENTE GENERAL





# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 030-2013/GRP-PEIHAP

Chubucanas, 01 de Abril de 2013

## ANEXO N° 1

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE LAS M.U. - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODO
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA	2 - Servicios	-	"SERVICIO PARA TASACIÓN DE SECCIONES DE PREDIOS RÚSTICOS, AFECTADOS POR LOS ESTUDIOS DE REFLEXIÓN Y REFRACCIÓN SÍSMICA DEL EJE DEL TUNEL TRASANDINO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA"	8110150500086260	187 - Servicio	1.00	26,125.00	1 - Soles	9 - Recursos Directamente Recaudados	04 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Clásico

